



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-25346- -UNC-ME#FCE

---

4ª Extr.

VISTO:

La RD-2020-638-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 8 de julio de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que en la referida Resolución se modifica el Calendario Académico 2020 en lo referido a la recepción de los turnos generales de exámenes de Julio-Agosto y la reprogramación del inicio de clases del segundo semestre del año académico en curso y las obligaciones de docentes-investigadores;

Que la misma fue tratada en la Sesión Extraordinaria Virtual del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la RD-2020-638-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 8 de julio de 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

